

Postulación a cargo vacante

Consejos de Educación de NYC

Período del 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2019



SECCIÓN I: INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE

Nombre	Apellido
Domicilio	
Email	Teléfono

Indique el Consejo de Educación Comunal al cual postula: Vea "Who IS ELIGIBLE TO APPLY" ("Quién CALIFICA PARA POSTULAR") en las instrucciones, página 8.

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Consejo de Educación Comunal, CEC Distrito _____ | <input type="checkbox"/> Consejo de la Ciudad para Educación Especial, CCSE |
| <input type="checkbox"/> Consejo de la Ciudad para Escuelas Secundarias, CCHS) Condado _____ | <input type="checkbox"/> Consejo de la Ciudad para Estudiantes que Aprenden Inglés, CCELL |
| | <input type="checkbox"/> Consejo de la Ciudad para el Distrito 75, CCD75 |

VERIFICACIÓN DE ESTUDIANTE

Enumere toda escuela en el distrito/condado donde usted aspira a prestar sus servicios y donde usted tiene un hijo estudiando. Vea "Finding the DBN for your child's school" ("Cómo encontrar el DBN en la escuela de su hijo") en las instrucciones (página 8).

Estudiante 1:

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	
PARENTESCO	
GRADO QUE CURSA EL ESTUDIANTE	
NOMBRE / DBN DE LA ESCUELA	

PROGRAMA(S) DEL ESTUDIANTE

- Educación General
 Servicios de Educación Especial /
 IEP ESL / Idioma Dual
 Programa del Distrito 75

Estudiante 2:

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	
PARENTESCO	
GRADO QUE CURSA EL ESTUDIANTE	
NOMBRE / DBN DE LA ESCUELA	

PROGRAMA(S) DEL ESTUDIANTE

- Educación General
 Servicios de Educación Especial /
 IEP ESL / Idioma Dual
 Programa del Distrito 75

Estudiante 3:

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	
PARENTESCO	
GRADO QUE CURSA EL ESTUDIANTE	
NOMBRE / DBN DE LA ESCUELA	

PROGRAMA(S) DEL ESTUDIANTE

- Educación General
 Servicios de Educación Especial /
 IEP ESL / Idioma Dual
 Programa del Distrito 75

Postulación a cargo vacante

Consejos de Educación de NYC

Período del 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2019



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

Responda las preguntas que se formulan a continuación. Es posible que le hagan más preguntas para confirmar si reúne los requisitos. Revise los requisitos de idoneidad que se describen en la sección de instrucciones de la solicitud. **No deje ninguna sección en blanco.**

	Sí	No
¿Es usted actualmente empleado del Departamento de Educación? En caso de responder que sí, indique a continuación su cargo y la ubicación de su trabajo:		

	Sí	No
¿Ocupa usted algún cargo público por elección o algún otro puesto político bien por elección o bien por designación que no sea el de delegado o de delegado suplente de alguna asamblea nacional, estatal, judicial o de otra convención partidaria; o miembro de un comité de condado? En caso afirmativo, explique a continuación.. En caso de responder que sí, por favor describa a continuación.		

	Sí	No
¿Alguna vez lo han declarado culpable de un delito? En caso de responder que sí, por favor describa a continuación.		

	Sí	No
¿Alguna vez lo han declarado culpable de un delito grave? En caso de responder que sí, por favor describa a continuación.		

	Sí	No
¿Alguna vez lo han destituido de una PA/PTA, un equipo de liderazgo escolar, un consejo de presidentes de Distrito, un consejo de escuelas secundarias de Municipio, un comité Título I, una junta escolar comunitaria, un consejo de educación comunal de Distrito, el consejo de la Ciudad para las escuelas secundarias, el consejo de la Ciudad para los estudiantes que aprenden inglés, el consejo de la Ciudad para educación especial, o el consejo de la Ciudad para el Distrito 75? En caso de responder que sí, por favor describa a continuación.		

Postulación a cargo vacante

Consejos de Educación de NYC

Período del 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2019



Para uso exclusivo de FACE (For FACE use only)

CONSEJO: (COUNCIL:)

SECCIÓN II: PERFIL PÚBLICO DEL POSTULANTE

Toda la información de esta sección, separada del resto de la solicitud, se pondrá a disposición del público.

Nombre del solicitante

Nombre	Apellido
Email	Número telefónico

Enumere las escuelas en la que estudió (estudiaron) el niño (los niños), y que se encuentran desglosadas bajo "Student Verification" ("Verificación de Estudiante")

Estudiante 1 *Incluya solo escuelas; no enumere nombres de estudiantes*

NOMBRE DE LA ESCUELA	
DBN DE LA ESCUELA	

PROGRAMA(S) DEL ESTUDIANTE

- Educación General
- Servicios de Educación Especial /
- IEP ESL / Idioma Dual
- Programa del Distrito 75

Estudiante 2

NOMBRE DE LA ESCUELA	
DBN DE LA ESCUELA	

PROGRAMA(S) DEL ESTUDIANTE

- Educación General
- Servicios de Educación Especial /
- IEP ESL / Idioma Dual
- Programa del Distrito 75

Estudiante 3

NOMBRE DE LA ESCUELA	
DBN DE LA ESCUELA	

PROGRAMA(S) DEL ESTUDIANTE

- Educación General
- Servicios de Educación Especial /
- IEP ESL / Idioma Dual
- Programa del Distrito 75

Estudiante 4:

NOMBRE DE LA ESCUELA	
DBN DE LA ESCUELA	

PROGRAMA(S) DEL ESTUDIANTE

- Educación General
- Servicios de Educación Especial /
- IEP ESL / Idioma Dual
- Programa del Distrito 75

Postulación a cargo vacante

Consejos de Educación de NYC

Período del 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2019



SECCIÓN II: PERFIL PÚBLICO DEL POSTULANTE

Declaración Personal del Aspirante

Describa las actividades escolares, comunitarias o cívicas en las que usted haya participado, y que usted considera lo convierten en un buen candidato.

Postulación a cargo vacante

Consejos de Educación de NYC

Período del 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2019



SECCIÓN III

Escriba el nombre de cada empleador (incluso si se trata de negocios propios):

- De los cuáles recibió más de \$1,000 dólares por prestación de servicios o por venta de bienes producidos dentro de los 12 meses previos a la fecha en la que completa este formulario, y/o
- De los cuales haya sido miembro remunerado, funcionario, director o fideicomisario

Indique de manera clara “N/C” (“NO CORRESPONDE”) si la sección no es pertinente para usted.

N/C

NOMBRE DEL EMPLEADOR (Fechas de empleo)	Nombre y breve descripción del cargo ¿Usted tiene alguna interacción con el DoE? En caso afirmativo, describa, e indique si trabaja en el Consejo de Educación Comunal del distrito al cual usted postula.	¿Tiene el empleador relaciones comerciales con el DoE, incluidos distritos escolares comunales? respuesta: Sí, No, o NO SE SABE	Si es pertinente, entregue una descripción de asuntos comerciales del empleador con el DoE, incluidos distritos escolares comunales
<i>ejemplo: Staples</i>	<i>Gerente de la tienda</i>	<i>Sí</i>	<i>Le vende útiles escolares al DOE pero no al Distrito 09</i>

CARGOS VOLUNTARIOS DEL ASPIRANTE

Mencione toda organización en la que usted mantenga un cargo, oficio o puesto voluntario (no remunerado) como funcionario, director o fideicomisario. NO incluya las organizaciones en las que usted sólo es un miembro.

Indique de manera clara “N/C” (“NO CORRESPONDE”) si la sección no es pertinente para usted.

N/C

Nombre de la organización	Tipo de organización	Nombre o breve descripción de su actividad voluntaria. ¿Usted tiene alguna interacción con el DoE? En caso afirmativo, describa e indique si trabaja como voluntario en el distrito escolar comunal al cual usted postula.	¿Tiene la organización relaciones comerciales con el DoE, incluidos distritos escolares comunales? respuesta: Sí, No, o NO SE SABE
<i>ejemplo: Tree Top Inc.</i>	<i>Cooperative Nursery School</i>	<i>Presidente</i>	<i>NO</i>

Postulación a cargo vacante

Consejos de Educación de NYC

Período del 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2019



INVERSIONES DEL ASPIRANTE

LENE ESTA SECCIÓN ÚNICAMENTE SI USTED ESTÁ POSTULANDO A UN CONSEJO DE EDUCACIÓN COMUNAL

Enumere las entidades en las cuales usted tiene un porcentaje de participación de al menos 5% o \$ 10,000 (lo que sea menor) a la fecha en la cual está llenando este formulario. NO enumere ninguna empresa que cotiza en la Bolsa de Valores, a menos que usted tenga un cargo en la compañía (ejemplo: funcionario, director, empleado).

Indique de manera clara “N/C” (“NO CORRESPONDE”) si la sección no es pertinente para usted. **N/C**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN / MONTO DE LA INVERSIÓN	CARGO EJERCIDO	¿Tiene la entidad relaciones comerciales con el DoE, incluidos los distritos escolares comunales? respuesta: SÍ, NO, o NO SE SABE
<i>ejemplo: Jones Supply Company</i>	<i>52%</i>	<i>Presidente</i>	<i>NO</i>

INVERSIONES DEL CÓNYUGE DEL POSTULANTE O LA PAREJA DOMÉSTICA REGISTRADA Y NIÑOS NO EMANCIPADOS

Enumere toda entidad en la que usted, su esposo(a) o pareja doméstica registrada e hijos no emancipados tengan un porcentaje de participación de al menos un 5% o \$10,000 (lo que sea menor) a la fecha en que completa este formulario. NO incluya ninguna empresa que cotiza en la Bolsa de Valores, a menos que usted tenga un cargo en la compañía (ejemplo, funcionario, director, o empleado).

Indique de manera clara “N/C” (“NO CORRESPONDE”) si la sección no es pertinente para usted. **N/C**

CÓNYUGE, PAREJA DOMÉSTICA REGISTRADA, O NOMBRE DEL NIÑO Y PARENTESCO	NOMBRE DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN / MONTO DE LA INVERSIÓN	CARGO EJERCIDO	¿Tiene la entidad relaciones comerciales con el DoE, incluidos los distritos escolares comunales? respuesta: SÍ, NO, o NO SE SABE
<i>ejemplo: James Smith / esposo</i>	<i>Jones Supply Company</i>	<i>52%</i>	<i>Presidente</i>	<i>NO</i>

Postulación a cargo vacante

Consejos de Educación de NYC

Período del 1 de julio de 2017 al 30 de junio de 2019



CERTIFICACIÓN

Yo, _____, certifico que toda la información entregada es verdadera y correcta a
(ESCRIBA EL NOMBRE EN LETRA DE IMPRENTA)
mi leal saber y entender.

Del Artículo 175.30 del Código Penal del Estado de Nueva York:

“Una persona incurre en el delito de ofrecer un documento falso para ser registrado en segundo grado cuando, sabiendo que el documento contiene una declaración errónea o información falsa, lo ofrece o lo presenta a una oficina pública o a un servidor público con el conocimiento o la presunción de que la mencionada información será presentada, asentada o archivada y, por lo tanto, formará parte de los expedientes de la oficina pública o el funcionario público”.

Entiendo que proporcionar información falsa relacionada con mi postulación puede dar lugar a sanciones penales y a mi descalificación o destitución de un Consejo de Educación NYC.

Al firmar esta página Ratifico que leí y entiendo cuáles son los requisitos para postular e integrar un consejo de educación comunal o de la ciudad, y mis responsabilidades como miembro, de resultar elegido.

ENTIENDO QUE, DE RESULTAR ELEGIDO, MIS OBLIGACIONES COMPRENDEN LO SIGUIENTE

- Trabajar sin compensación (éste es un cargo de tipo voluntario)
- Asistir a las reuniones mensuales del consejo y demás reuniones o audiencias relevantes para el trabajo del consejo; y participar en los comités.
- Estar motivado por las necesidades de todos los estudiantes y no solamente las de mi propio hijo.
- Mostrarme sensible ante las necesidades de las familias con distintas culturas e idiomas.
- Colaborar con todos los miembros de mi consejo al igual que el personal del DoE.
- Participar en programas de capacitación al menos una vez al año.
- Estar comprometido a trabajar diligentemente para mejorar nuestro sistema escolar público.

En caso de que tengan alguna pregunta sobre mi postulación, me pueden llamar al siguiente número telefónico:

NÚMERO TELEFÓNICO)

FIRMA DEL POSTULANTE

ENVÍE EL FORMULARIO DE SOLICITUD LLENO

- POR EMAIL: CCECinfo@schools.nyc.gov
- POR CORREO ORDINARIO: DIVISION OF FAMILY AND COMMUNITY ENGAGEMENT (FACE)
52 Chambers Street, New York, NY 10007

¿Preguntas? Envíe un Email a CCECinfo@schools.nyc.gov o llame al 212-374-1936

INSTRUCCIONES

<p>NO deje ninguna sección en blanco. En caso de que una parte de esta solicitud no le corresponda, escriba "N/C" (NO CORRESPONDE) en ese espacio</p>	<p>QUIÉN TIENE DERECHO A POSTULAR</p>	<p>QUIÉN NO TIENE DERECHO A PRESTAR SUS SERVICIOS</p>
<p>CÓMO ENCONTRAR EL DBN PARA LA ESCUELA DE SU HIJO:</p> <p>Cada escuela tiene un DBN único</p> <p>(Distrito, Condado y Número de escuela). Para encontrar el DBN, visite http://schools.nyc.gov/SchoolSearch/ y escriba el nombre en la casilla de búsqueda (<i>search box</i>). Una vez que usted haya ubicado la escuela correcta, el municipio y el número de la escuela estarán enumerados después del nombre de la escuela (clave: M=Manhattan; X=Bronx; K=Brooklyn; Q=Queens; R=Staten Island). Necesitará agregar el número de distrito en la última línea para completar el DBN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo de la Ciudad para Escuelas Secundarias (Citywide Council on High Schools, CCHS) - Padres de alumnos actuales de secundaria. • Consejo de la Ciudad para Estudiantes que Aprenden Inglés (Citywide Council on English Language Learners ,CCELL)- Padres de alumnos actualmente o en los últimos dos años en un programa bilingüe o de ESL ("Estudiantes ELL"). • Consejo de la Ciudad para Educación Especial (Citywide Council on Special Education, CCSE) - Padres de alumnos que tienen un IEP y que reciben actualmente servicios proporcionados y pagados por el Departamento de Educación (DoE). • Consejo de la Ciudad para el Distrito 75 (Citywide Council for District 75, CCD75) - Padres de alumnos inscritos actualmente en un programa o escuela (D75) de toda la ciudad. • Consejos de Educación Comunales, (CEC) Padres de alumnos de los grados de kínder hasta 8.^{vo}, actualmente en una escuela pública que no es <i>charter</i> En el distrito donde los aspirantes desean prestar sus servicios en el CEC. Una vez elegidos, los miembros del CEC permanecerán en sus funciones durante dos años, independientemente de la escuela en la que estudian sus hijos. De conformidad con las Disposiciones del Canciller, el término padre abarca al padre o madre, tutor legal o persona en relación parental con un niño. Una persona en una relación paternal con un niño es directamente responsable del cuidado y la custodia del menor con regularidad en lugar del padre o la madre biológica o el tutor legal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas que hayan sido elegidas por votación para un cargo público o que hayan sido elegidas o nombradas a cargos por un partido político (excepto los delegados principales o suplentes a una convención nacional, estatal, judicial u otra convención partidaria, o los miembros de un comité de condado). • Empleados actuales del Departamento de Educación (DoE). • Personas que hayan sido declaradas culpables de un delito grave, destituidas de un Consejo de la Ciudad o de un Consejo de Educación Comunal (CEC) por un acto ilícito directamente relacionado con el servicio prestado en tal Consejo de la Ciudad o CEC, o declaradas culpables de un delito directamente relacionado con el servicio prestado en tal Consejo de la Ciudad o CEC. • Miembros del Panel para la Política Educativa. • Personas que hayan sido destituidas de una PA/PTA, Equipo de Liderazgo Escolar, Consejo de Presidentes de Distrito o Municipio, o de un Comité del Título I, por un acto irregular o declaradas culpables de un delito directamente relacionado con la prestación de servicios en tal asociación, equipo, consejo o comité. • Personas que tengan un conflicto de interés de acuerdo con lo determinado por el Fiscal de Ética del DoE u otro funcionario designado por la Canciller de Educación.
<p>RESUMEN DE LOS REQUISITOS DE IDONEIDAD:</p> <p>Disposiciones del Canciller D-140, D-150, D-160, y D-170 documentan los requisitos de idoneidad para los miembros de los Consejos de Educación Comunales y de la Ciudad. Las disposiciones completas se encuentran en Internet: http://schools.nyc.gov/RulesPolicies/ChancellorsRegulations/default.htm. La idoneidad se determina en el momento de la inscripción.</p>		